

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 18 de Octubre de 2016.

Res. N° 474-SRT-16

Expte. N° 20.166/15

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Hugo Morales con fecha 17/10/16, docente a cargo de la asignatura “**Taller de Producción Audiovisual y Video**”, de la Carrera Técnica Universitaria en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma informa que la **Lic. Sánchez, Mariela Vanesa, D.N.I. N° 23.163.627, Adscripta Docente** en la mencionada asignatura, ha cumplido muy satisfactoriamente con las actividades de la Cátedra, calificando su desempeño con Sobresaliente 10 (DIEZ).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: APROBAR el desempeño, durante el año lectivo 2015, de la **Lic. Sánchez, Mariela Vanesa, D.N.I. N° 23.163.627, como Adscripta Docente en la Asignatura “Taller de Producción Audiovisual y Video”, de la Carrera Técnica Universitaria en Comunicación Social**, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **Sobresaliente 10 (DIEZ)**.

ARTICULO 2°: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: COMUNICAR a la interesada, al profesor responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Androsini
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.